



**DOCUMENTOS EN CARTERA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
21 DE OCTUBRE DE 2015.**

1.- Secretaría dice: Oficio número CNDH/DGAJ/4232/2015, recibido en Oficialía Mayor el trece de octubre del año en curso, en el cual el Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita informe del número de expediente con el que se radicó y las actuaciones que se han efectuado desde el once de abril del año en curso, así como su estado procedimental actual, de la queja administrativa relativa a la Recomendación número 8/2015, en contra del Síndico Procurador del Municipio de Ocotlán de Morelos, Ocotlán.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.

2.- Secretaría dice: Oficio número CNDH/DGAJ/4238/2015, recibido en Oficialía Mayor el trece de octubre del año en curso, en el cual el Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita informe el número de expediente con el que se radicó y las actuaciones que se han efectuado desde el treinta y uno de agosto del año en curso, así como su estado procedimental actual, de la queja administrativa relativa a la Recomendación número 15/2015, en contra del ex Síndico Municipal de Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.

3.- Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de octubre del año en curso en el cual el Presidente y Síndico Municipal de San Juan Tamazola, Nochixtlán, remiten al Auditor Superior del Estado copia certificada de las actuaciones realizadas hasta el momento, con la finalidad de no incurrir en responsabilidad alguna por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4.- Secretaría dice: Oficio número 0875/PMSAAEO/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN AGUSTÍN AMATENGO**, Ejutla, acredita al Regidor de Hacienda y al Regidor de Protección Civil de dicho municipio.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Gobernación.

5.- Secretaría dice: Copia del oficio número 87/10 recibido en Oficialía Mayor el catorce de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Municipio de Santiago Huaxolotipac Huitepec, Zaachila, solicitan al Gobernador del Estado que les otorguen los recursos autorizados del ramo 28 y ramo 33 fondo IV que no se recibieron en el periodo 2012 al 2014.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

6.- Secretaría dice: Copia del oficio número 82/2010 recibido en Oficialía Mayor el catorce de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Municipio de Santiago Huaxolotipac, Huitepec, Zaachila, solicitan al Gobernador del Estado que les otorguen los recursos autorizados del ramo 28 y ramo 33 fondo IV del ejercicio fiscal 2015.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

7.- Secretaría dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el catorce de octubre del año en curso en el cual integrantes del Municipio de **NUEVO ZOQUIÁPAM**, Ixtlán, solicita se revise y fiscalice la cuenta pública municipal del periodo 2011, 2012 y 2013 debido a irregularidades del ex presidente municipal de dicho municipio.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado

8.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de agosto del año en curso, en el cual el ciudadano HELIODORO RUBÉN MARTÍNEZ LAVARIEGA, informa que no fue recibido por el Síndico Procurador y Presidente Municipal de la **HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA**, Juchitán, y solicita la intervención de este Honorable Congreso para que dichas autoridades empiecen a abonar la cantidad de dinero que dicen tener, para dar cumplimiento al Toca Civil número 190/2014.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1378/2015.

9.- Secretaría dice: Oficio número SINFRA/OS/0282/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual el Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, entrega informe FONREC 2011, dando cumplimiento al Decreto número 1398.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Decreto número 1398. Distribúyase copia del citado Informe a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

10.- Secretaría dice: Oficio número 34/2015 recibido en la Oficialía Mayor el veinte de octubre del año en curso, en el cual Síndico Municipal de **SILACAYOÁPAM**, Silacayoápam, solicita se emita un decreto especial en el cual autorice la erogación mediante recursos económicos, para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en los expedientes 29/2008 y 22/2008.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

11.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Presidente Municipal de Reyes ETLA, ETLA, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./223/2013, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

12.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Titular de la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado Municipio de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./173/2013, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

13.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Presidente Municipal y el Titular de la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado Municipio **DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./169/2013, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

14.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Presidente Municipal y el Titular de la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado Municipio de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./171/2013, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

15.- Secretaría dice: Denuncia recibida en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, la cual remite el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en contra del Presidente Municipal y el Titular de la Unidad de Enlace del Sujeto Obligado Municipio de **SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC**, por incumplimiento a la resolución dictada en el expediente número R.R./175/2013, solicitando se inicie el procedimiento correspondiente.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

16.- Secretaría dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autoricen recursos de nivel estatal o federal, a fin de que se dé cumplimiento a los diversos laudos y sentencias condenatorias que señala en su escrito.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

17.- Secretaría dice: Escrito recibido en la Oficialía Mayor el diecinueve de octubre del año en curso, en el cual el ciudadano FERNANDO ROBLES GONZÁLEZ, solicita la revocación del mandato del Presidente Municipal y Síndico Único del Ayuntamiento de **SANTO DOMINGO TOMALTEPEC**, Centro.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

18.- Secretaría dice: Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el dieciséis de octubre del año en curso, en el cual ciudadanos del Municipio de Putla Villa de Guerrero, solicitan al Presidente Municipal les proporcione copias del acta de priorización de obras, actas de cabildo, nóminas, informes.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

19.- Secretaría dice: Oficio TEEPJO/SG/A/2461/2015, relativo al expediente número JDC/260/2013, recibido en Oficialía Mayor el veinte de octubre del año en curso, en el cual Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica acuerdo en el que se la vista a este Honorable Congreso para conocimiento de la suspensión del mandato y la revocación de las autoridades de **SANTA MARÍA XADANI**, Juchitán, por omitir pagar las dietas y prestaciones correspondientes.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Permanente de Gobernación.

20. Secretaría dice: Oficio TEEPJO/SG/A/2462/2015, relativo al expediente número JDC/259/2013, recibido en Oficialía Mayor el veinte de octubre del año en curso, en el cual Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado, notifica acuerdo en el que se la vista a este Honorable Congreso, para que inicie el procedimiento de revocación de mandato de las autoridades de **VILLA DE ETLA**, ETLA, por omitir pagar las dietas y prestaciones correspondientes.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

21.- Secretaría dice: Oficio número 489/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinte de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Unión Hidalgo, Juchitán, solicita la aprobación y ministración de la partida presupuestal autorizada

por este Honorable Congreso, mediante el decreto número 1294 de fecha catorce de agosto del año en curso, para dar cumplimiento al laudo condenatorio, denominada "Sentencias y Laudos" en el juicio laboral 417/2009.

DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.